DISA ENERGY SL.

o

Expediente nº: KM/2022/028
Objeto de la contratación: Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazio orokorraren, honen sektore publikoaren eta gainontzeko sektore publikoaren hainbat entitateentzako gas naturalaren hornidura
Suministro de gas natural para la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como para diversas entidades de su sector público y del resto del sector público
Tipo de contrato: Hornidura/Suministro
Procedimiento: Abierto
Clase: Ordinario

Habiendo resultado que DISA ENERGY SL es la que ha presentado la mejor oferta para los **LOTE 1-2-3** en los que se divide el contrato enunciado, en cumplimiento de la Cláusula 21 de las Condiciones Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y con carácter previo a la Adjudicación del contrato por el Órgano de Contratación, en el **plazo de 10 días hábiles** a partir del día siguiente a la recepción de este requerimiento, deberán aportar los siguientes documentos, con el apercibimiento de que en caso contrario se procederá conforme a lo dispuesto en la cláusula 21.2. de las condiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

A) documentación relativa a capacidad de obrar y solvencia

1.- A efectos de acreditar su **capacidad de obrar**:

Exento al tener inscripción en el ROLECE del Ministerio de Hacienda y Función Pública

2.- Apoderamiento:

Exento al tener inscripción en el ROLECE del Ministerio de Hacienda y Función Pública

3.- Solvencia: Clausula Especifica 21.2 Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

- Económica y financiera. Requisito(s): volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos sea de, al menos, una vez y media del valor estimado (IVA excl.) de la suma de los lotes a los que licite.

Al ser seleccionada para los 3 Lotes, el umbral se solvencia económico-financiera acumulado es: Valor estimado 3 Lotes 18.750.148,36 x 1,5 = **28.125.222,54 €**

Medio de Acreditación (Cláusula Especifica 25.1: Declaración responsable

- Técnica o profesional. Requisito(s): Experiencia en la realización de suministros de similares a los del objeto del contrato, efectuados durante los últimos tres años. En ese período, se debe haber ejecutado al menos un contrato de suministro de gas que haya tenido un presupuesto al menos equivalente al 70% de la anualidad media (IVA excl.) de la suma de lotes a los que licite

Al presentar oferta para los 3 Lotes y **ser seleccionada como mejor oferta para todas ellas**, el umbral de la solvencia técnica requerida es la acumulación de:

Anualidad Lote 1 x 70% = 3.158.023 €

Anualidad Lote 2 x 70% = 1.962.146 €

Anualidad Lote 3 x 70 = 3.506.433 €

Suma acumulada umbrales 3 Lotes = 8.626.602,00 €

Medio de acreditación (Cláusula Especifica 25.1: Relación de los principales suministros de gas natural realizados en los tres últimos años que incluyan importe, fechas y

beneficiarios públicos y privados de los mismos. Los trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario.

4.- Habilitación empresarial o profesional:

Cláusula Especifica 21.3.1.- Habilitación empresarial o profesional exigible:

Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de gas natural

Exento: Listado público de comercializadoras de gas natural de la CNMC. Nº SIFCO: 648

5.- Ausencia de prohibiciones de contratar: documentación acreditativa de la no concurrencia de prohibiciones de contratar de conformidad con lo dispuesto en el art. 85 LCSP (ANEXO V.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares)

C) Acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Inscripción en el Registro de Contratistas de la CAE: caducado el 19/11/2021

Debe presentar Certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias para contratar con el sector público y certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social para contratar con el sector público. En el caso de que la licitadora deba tributar en varios territorios, deberá aportar los certificados emitidos por todas y cada una de las Administraciones competentes

D) Garantía:

Exento: Cláusula Especifica 8.2 Pliego Cláusulas Administrativas Particulares: por tratarse de suministros de bienes consumibles cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio (artículo 107.1 LCSP).

Vitoria-Gasteiz, 18/02/2022

AITOR BILBAO URIBARRI

Digitalki sinatuta norengandik: AITOR BILBAO URIBARRI
Data: 2022.02.18 15:54:58 +01'00'

Fdo.:

Responsable Área de Contratación